

La eterna cuestión

III

Yo soy una inteligencia del montón; no sobresalgo entre los que estudian, ni me elevo entre los que saben y sin embargo no concibo cómo hayan existido filósofos que hayan dudado de la legitimidad de la propiedad, ni alcanzo á comprender cómo hoy día hay quienes crean á esos embaucadores que para explotar al trabajador y vivir á sus costas, les ofrecen para mañana, ¡siempre el mañana que no llega! una mentida reivindicación, un imposible reparto, una felicidad utópica y un bienestar que si recapacitaran los que oyen tamañas aberraciones, verían á poco de discurrir, que lo que obtendrían con esa igualdad social, sería mil veces peor que las necesidades que hoy sienten, y no dudo que á muchos apremian.

Si tengo la suerte de que tú que me lees pertenezcas al número de los catecúmenos del socialismo, te ruego me leas con cuidado, sin prevención ni pasión, como leen los que quieren instruirse y persuadirse, que aunque mis razones sean pocas, se me figura que con la ayuda de vecino, algo te he de exponer que á la razón te llame, y puesto que niegas el derecho de propiedad porque te lo hacen negar no viendo el reverso de ese anverso que con cuidado te ocultan, debes saber que el origen de la legitimidad de la propiedad, eres tú mismo.

Atiende.

No podrás negar, que el hombre es propietario de sí mismo. Posee un cuerpo; suyos son los brazos, las piernas, la cabeza, todo su organismo, y suya es el alma con todas sus facultades, puesto que de cuerpo y de alma está formado. El hombre posee libre albedrío; por su libre albedrío y su forma externa, se distingue de los demás hombres y por consecuencia se distingue de la masa de las inteligencias. El cuerpo es el resumen de las energías del hombre, su silueta, permítete lo diga para mayor comprensión, constituye la frontera que lo separa y distingue de sus semejantes y, como dice un célebre pensador, «el cuerpo es el resumen, el signo concreto de aquellas fuerzas físicas y morales, el límite material que impide á la personalidad individual confundirse en ese vago universo del panteísmo, donde los hechos del individuo y de la especie no son más que los fenómenos mudables de una inmutable unidad» y por si lo ignoras, sepas que panteísmo es la religión de aquellos que creen que no hay más Dios que el Universo, ó sea la universalidad de los seres vivientes.

Nadie con razón podrá dudar de que el hombre es propietario de su cuerpo y de su alma, es decir, propietario de sí mismo, con memoria, con voluntad y con inteligencia, es decir, con libertad; anda cuando quiere, piensa como quiere, obra como tiene por conveniente y modifica sus acciones con arreglo al recuerdo de lo pasado.

Esto no tiene réplica.

Ahora bien: al decir que el hombre puede querer y obrar por su cuenta, que tiene la propiedad de sus brazos y de su fuerza, se deduce forzosamente que lo que produzca con esos elementos de su única y exclusiva propiedad, no será más que una dependencia, una prolongación de su individualidad y necesariamente deberá ser suyo, pertenecerle, toda vez que si suyo es lo que produce, suyo debe ser lo producido. Esto no tiene vuelta de hoja. Si tú eres tú y tú produces, el producto tuyo ha de ser tuyo, y hé aquí como si la legitimidad de la propiedad está en la misma naturaleza del hombre, esa misma propiedad que en sí tiene es á su vez propietaria de su propiedad, producida con el esfuerzo de lo mismo que le pertenece.

¿Te has convencido? ¿Tienes algo que oponer á estos argumentos que, como dije en mi anterior artículo, encierran la verdad que resulta tanto más evidente cuanto mayor es el concepto de la enormidad del error que le es contrario? Pues desde el instante en que la propiedad ha sido, es y será legítima porque arranca del individuo, el cual no puede existir sin ella como has visto, procede que yo acuda á la historia y á la filosofía para afrontar la cuestión tan debatida en todo tiempo y especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII y primera del siglo XIX acerca de si el derecho de propiedad tiene su asiento y su origen en la naturaleza ó en la sociedad; mejor dicho, si la propiedad es de derecho natural ó de derecho social.

Como comprenderás por lo dicho, en parte ya tenemos resuelto el problema; pero como los que predicán la redención del comunismo hablan siempre de derechos y nunca de deberes, con trases de relumbrón que como las bombas de jabón se ensanchan admirando al niño con sus cambiantes de colores para desaparecer al contacto del más tenue céfiro, en el próximo te diré algo del pró y del contra de este origen expuestos en Francia como última *ratio*, para llegar á la conclusión que me propongo y para que no dudando de la legitimidad de la propiedad, sepa distinguir en ella lo que corresponde al instinto, á la posesión y al derecho.

Ten calma, que como te armes de un poco de paciencia para leerme, creo que algo ha de decirte que te convenga

LULIO.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 18.

Preside el señor Palau, asistiendo los señores Carreras, Bagudá, Carbó y Prim.

Aprobada el acta de la sesión anterior se toman los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas municipales de Masanés de los años 1901 y 1902 y las de Cadaqués de 1902.

Idem las cuentas de los gastos para el material de secretaria correspondiente al tercer y cuarto trimestre del pasado año.

Idem la distribución de fondos para atender las obligaciones durante el próximo mes de Marzo.

Idem varias facturas de industriales por trabajos hechos en el Hospital y Hospicio.

Satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto ordinario los gastos ocasionados por la consulta hecha acerca el pleito que se sostiene con la compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols.

Adjudicar definitivamente á don Joaquín Vila el suministro de arroz para los establecimientos de Beneficencia.

Devolver el depósito que tenía hecho el contratista del suministro de alfalfa, don Amós Camps, por haberse acabado la contrata.

Abonar los gastos de viaje al administrador de Beneficencia, por el que hizo á Barcelona con objeto de buscar alojamiento para dos leprosos.

Indicar al señor Gobernador que procede requerir al Ayuntamiento de Llagostera para que con urgencia remita los documentos que se le tienen pedido y que en caso de negativa se le castigue con alguna multa.

Contestar al alcalde de Palol de Rebardit que por los medios que la ley señala procure haga entrega de documentos el secretario interino destituido.

Informar que procede atender la solicitud para imponer arbitrios extraordinarios hecha por los ayuntamientos de Anglés, Albons, Bescanó, Brunola, Bagur, Baget, Boadello, Canet de Adri, Garrigás, Garrigola, Jafre, Llambillas, Llanás, Las Planas, La Bajol, Masanet de Cabrenys, Medinà, Mollet de Perelada, Ordi, Puerto de la Selva, Pont de Molins, Palau de Santa Eulalia, Peratallada, Parroquia de Ripoll, Planolas, Quart, Riudarenas, Riells, Riudaura, Riudellots, San Privat de Bas, Santa Eugenia, San Miguel de Fluviá, San Esteban de Bas, San Jordi Desvalis, San Pablo Segurías, San Martín de Llémana, Sans, Selcasas, Vilablareix, Viladrau, Vilanova de la Muga, Vallfogona, Vilanau y Vilajuiga.

Devolver á Castillo d' Aro para que lo rectifique en forma legal el expediente de arbitrios extraordinarios.

Desestimar la instancia presentada por varios vecinos de San Jordi reclamando contra la lista de contribuyentes para compromisarios.

Aprobar las elecciones celebradas en San Jordi Desvalis el día 17 de Enero.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 19.

Asisten los mismos señores y después de aprobada el acta de la anterior toman los siguientes acuerdos:

Remilir para su informe una instancia presentada por José Clavaguera, reclamando contra una multa que le ha sido impuesta.

Informar debe continuar la competencia suscitada por el Gobernador al juzgado de Figueras para que deje de conocer en dos interdictos relativos á una cuestión sobre el paso por un camino que conduce á San Miguel de Fluviá.

Informar procede declarar firme lo providencia dictada declarando la necesidad de ocupar una finca, en vista de la solicitud presentada por el contratista de las obras del trozo 2. de la carretera de Ventalló á Bañolas.

Informar procede acceder á lo solicitado por el vecino de Bardiús José Bosch Carles y ordenar á aquel Ayuntamiento no permita la intrusión en la vía pública y colocación de obstáculos.

Autorizar al administrador de Beneficencia para adquirir varios paquetes de gasa en la casa Torrent de esta ciudad.

Ordenar se practiquen obras en la pared de la parte oeste del Hospicio que ha quedado descarnada con la extracción de tierras.

Reclamar á don Angel Teixidor, contra-

lista de obras del Manicomio la contrata de seguros por accidentes del trabajo.

Dar conformidad al acta levantada por los señores Prim y Begudá y arquitecto, de la recepción provisional del Pabellón número dos del Manicomio y aprobar la liquidación de las obras del mismo Pabellón ordenándose el pago al contratista de las mismas.

Dióse cuenta y resolviéronse algunos expedientes de Beneficencia y levantóse la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Robo y homicidio (*)

A las cuatro se reanuda el juicio para ver y fallar la causa seguida contra Juan Martí Baulós, acusado de haber dado muerte al anciano Juan Pagés. El público invade la sala aumentando el número de espectadores á medida que la tarde avanza.

Terminado el desfile de testigos y practicada la prueba documental, el representante del ministerio público dá principio á su informe.

Minuciosamente va detallando todas las causas que han concurrido en el hecho que se va á dilucidar. Dice que el Juan Martí es autor de los delitos de robo y homicidio con las agravantes de alevosía, despoblado y reincidencia. Existen además los antecedentes, que demuestran sus instintos perversos, de la violación de la anciana Dolorés Armengol, por la que en la actualidad sufre condena en el penal de Valencia. Recomienda á los señores jurados dicten un veredicto de culpabilidad.

El defensor, señor Corominas pronuncia una brillante oración forense. Impugna los cargos formulados por el ministerio fiscal. Niega la existencia de las agravantes y sostiene la circunstancia atenuante de la embriaguez. Añade que debió obrar en propia defensa, pues el cadáver del Pagés con sus heridas incisas en las manos indicaba que había existido lucha. Dice que la acusación no había presentado ninguna prueba, no habiendo presenciado ningún testigo el acto. En casos como éste se puede fiar únicamente en la palabra del procesado, pues no bastan los indicios. En casos de duda la justicia siempre se inclina al lado de la clemencia. Para dar mayor vigor á sus palabras cita una sentencia del Tribunal Supremo y el texto de uno de los comentarios del jurisconsulto señor Viada.

Termina recomendando al jurado se muestre clemente, pues la clemencia resulta muchas veces un verdadero acto de justicia.

Siendo la hora avanzada, el señor presidente suspende la sesión hasta las diez de la mañana del día siguiente.

La sesión de ayer.

A las diez de la mañana abre la sesión el señor presidente.

Empieza este su resumen. Imparcialmente examina los hechos, comenta los informes de los letrados y las declaraciones de los testigos. Hace las recomendaciones de rúbrica al jurado, encargándole obren con arreglo á los dictados de su conciencia.

El jurado se retira á deliberar emitiendo el siguiente.

Veredicto

Pregunta 1.ª ¿Es culpable Juan Martí (a) Rabanell de haber inferido á Juan Pagés doce heridas, calificadas de mortales por necesidad, utilizando un martillo, arma blanca y arma de fuego?—SI.

2.ª ¿Cometió el hecho con intención de robar al interfecto?—SI.

3.ª ¿Se apoderó de ochenta y seis pesetas que Juan Pagés llevaba encima?—SI.

4.ª ¿Para agredirle, aprovechó la oca-

(*) Véase nuestra edición de ayer.

Madrid 20, á las 4.

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana á los periodistas en su despacho oficial, manifestó que había recibido un telegrama del gobernador civil de Barcelona, quitando toda importancia á los ejercicios de los carlistas en Santa Coloma de Gramenet.

Estos—ha añadido—eran unos 50 muchachos, algunos pertenecientes á familias carlistas, quienes provistos de largas cañas y palos estuvieron simulando ejercicios militares, siendo esto, sin duda, lo que dió motivo para que la noticia fuera publicada por algunos periódicos.

También niega el gobernador civil de Barcelona en su telegrama, que fuera simulado un ataque á un convento ni á ningún otro edificio de Santa Coloma de Gramenet.

Consejo de ministros

Dijo también el jefe del Gobierno que esta tarde á las dos y media, se reunirán los ministros en la presidencia, para celebrar Consejo.

Este—ha añadido el señor Maura—no tendrá la importancia que la prensa le ha atribuido.

El Consejo ha sido convocado para hoy, por tener mañana una comida oficial en el ministerio de Estado.

Movimiento de tropas

En este momento se dirige á la estación el batallón de cazadores de Manila, que va destinado á Palma de Mallorca.

A las diez de la noche saldrá el batallón de cazadores de Madrid, y probablemente mañana lo hará el de Barbastro.

Conflicto turco-búlgaro

Bajo el título de «Otro centro de tempestades», dice el Daily News:

Si se puede arreglar la cuestión de los Balkanes, no hay que perder un minuto.

Actualmente, la guerra ruso-japonesa ocupa á Rusia y el Gobierno de Sofía en consecuencia se encuentra con completa libertad de acción.

De otro lado, podría ser que Austria aprovechara la ocasión para buscar en la cuestión de los Balkanes la solución mejor para sus intereses.

Italia también podría aprovechar las circunstancias para afirmar sus pretensiones sobre las provincias del litoral del Adriático.

Los revolucionarios han anunciado que las hostilidades se reanudarán á primeros de Abril; el Sultán, aconsejado por los partidarios de la guerra y temiendo por su seguridad personal amenazada por los albaneses, no quiere aceptar reforma ninguna.

La consecuencia de la insurrección, será la guerra turco-búlgara, y en prueba de ello, se vé que las dos naciones hacen con actividad sus preparativos.

Si Europa no interviene, se encontrará expuesta á un torbellino que romperá todos los hilos débiles de su diplomacia.

DE BELGRADO.—El ministro de Turquía en Belgrado no concede importancia á la sublevación de los albaneses, añadiendo que el conflicto ha nacido de una querrela local.

Los turcos se negaron de excarcelar á algunos albaneses detenidos, y he aquí el solo motivo de la rebelión.

Dicha impresión parece demasiado optimista.

—DE SALONICA.—Turquía adelanta sus preparativos en previsión de complicaciones muy posibles que se produzcan en la primavera con Macedonia.

El cuerpo de ejército núm. 4, ha sido movilizado para que en caso de la intervención probable de Rusia en favor de Macedonia, se encuentre dispuesto á operar en la frontera turca de Asia.

El cuerpo de ejército núm. 5, será empleado en Macedonia.

—DE SOFIA.—La prensa de Sofía par-

toda clase de dentaduras, se recomiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases con procedimientos especiales.

Calle del Progreso 4, primero.

AVISO

500 PTAS. MENSUALES

Todos pueden ganar vendiendo espléndidas novedades artísticas que inauguran una época nueva.

Es una venta fácil, lucrativa, para la cual no se necesitan ni muchos capitales, ni cauciones.

Buscamos á concesionarios en todas partes.

Catálogo gratis junto con instrucciones, enviándonos la carta franqueada con sello de 25 céntimos.

ALLEANZA LATINA.—MILÁN (Italia)

MERITORIO de 15 á 16 años, con buena letra y práctica en contabilidad, desea colocación.—Razón, en esta imprenta.

Contra la calvicie

La «Loción Capilar Antiséptica», preparada por el doctor V. Stakanowich, es el mejor específico que se conoce para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Destruye en poco tiempo el microbacio de la calvicie, llevando la muerte á las agrupaciones de parásitos, situadas en el folículo productor, quedando desembarazado de ellas el cuero cabelludo.

Los efectos de la «Loción Capilar», son completamente inofensivos para el resto de organismo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías, y en Gerona, en casa de F. Maresma.

PAPEL DE FUMAR EMPORIUM

Se recomienda para las personas de buen gusto, no cura ninguna clase de enfermedad, ni está fabricado con sustancias medicinales, pero si que dá un buen sabor al tabaco sin perjudicar en nada á la salud.

De venta en todos los estancos bien provistos. Al mayor.—Oliveras y C.^a—Figueras

Vértigos y anemia

La anemia es una de esas enfermedades que al principio son insignificantes, pero que con su marcha progresiva se hacen serias y predisponen el sistema á contraer más grave enfermedad aún. Para contrarrestar la marcha progresiva de la anemia, no hay en el mundo remedio alguno que con más prontitud y eficacia ataque el mal en su raíz, que lo hace la Emulsión Scott. La siguiente carta, entre mil, confirma este hecho.

La Coruña 24 de Enero de 1903.

Muy Sres. míos: A causa de su estado anémico, mi esposa Luisa del Carmen Martínez se hallaba con una posturación y debilidad general que sus malas digestiones no hacían más que agravar. Excuso decirles que tomé toda clase de remedios sin hallar alivio alguno. Desde que empecé á tratarse con la Emulsión Scott, la mejoría empezó y pronto sin interrupción hasta su completo restablecimiento. Hoy está fuerte y robusta, sus digestiones se hacen bien y no hay ni siquiera átomo de anemia en ella.



DOÑA LUISA DEL CARMEN.

De Vdes. atento y S. S. q. b. s. m.

DOMINGO LÓPEZ, San Andrés, 126, pral. Antes para combatir la anemia se usaba exclusivamente el hierro, pero hoy el tratamiento moderno se dirige más bien á atacar el mal en su raíz y á expeler la causa que lo sostiene.

Lo primero en ese tratamiento es regularizar las funciones digestivas y aumentar el apetito, cosa que fácilmente se obtiene con el uso de la Emulsión Scott, que es un alimento pre-digerido, y por consiguiente fácilmente soportado por el más débil estómago; es agradable de tomar y sorprende ver como el cansancio y el disgusto que el paciente sentía por las comidas, se convierten en seguida en saludable apetito.

La Emulsión Scott es la combinación del mejor aceite medicinal de hígado de bacalao con los reconstituyentes hipofosfitos de calcio y de sosa.

Toda persona á quien el médico ordena tomar el aceite de hígado de bacalao, pero que no puede vencer la repugnancia que le inspira y se ve obligada á desistir de él, debería recurrir á la Emulsión Scott, que es agradable de tomar y tres veces más eficaz. Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valen- 33, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen

sión en que el Pagés estaba desprevi-

do?—SI.

5.^a ¿Se cometió el delito en despoblado?—SI.

6.^a ¿Juan Martí ha sido condenado por la Audiencia de Barcelona por el delito de robo?—SI.

7.^a ¿Ha sido también condenado por esta Audiencia por el delito de violación?—SI.

8.^a ¿Estaba borracho en el momento que cometió el crimen?—NO.

9.^a ¿Era en él habitual la embriaguez?—NO.

En vista de este veredicto el ministerio público conceptua el hecho, de robo con ocasión de homicidio, con las circunstancias agravantes de leve sía reincidencia y reiteración, y de haberse cometido en despoblado, pidiendo al tribunal de derecho le imponga la pena de muerte en garrote vil, y en caso de ser indultado inhabilitación perpétua é indemnización á la familia de la víctima.

La defensa recomienda á los señores magistrados el artículo 2.^o del Código penal, que dice que en caso de ser excesiva la pena se puede solicitar del Gobierno la atenuación.

El tribunal de derecho retrase á deliberar dictando sentencia con arreglo á la petición fiscal, imponiendo al Martí la última pena.

A las doce y media dióse por terminado el acto.

(Señalamientos para la próxima semana.)

Lunes, día 22.—Juicio por jurados. Causa precedente del juzgado de Figueras que por robo se sigue contra Juan Rodríguez Bech.

Abogado, señor Vallés; procurador, señor Adroher; ponente, señor Parrizas.

Martes, día 23.—Juicio por jurados. Causa precedente del juzgado de Figueras que por tenencia de instrumentos destinados al robo se sigue contra Juan Lagresa Darder.

Abogado, señor Vilahur; procurador, señor Adroher; ponente, señor Gonzalez.

Miércoles, día 24.—Juicio por jurados. Causa precedente del juzgado de Figueras que por robo frustrado se sigue contra Julio Hernandez Dalmau.

Abogado, señor Lameda; procurador señor Corominas; ponente, señor Parrizas.

Jueves, día 25.—Juicio por jurados. Causa precedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por incendio se sigue contra Segismundo Risco Casanovas.

Abogado, señor Ibrán; procurador, señor Jubany; ponente, señor Parrizas.

Viernes, día 26.—Juicio oral. Causa precedente del juzgado de Figueras que por atentado se sigue contra Sebastián Casadevall Perets.

Abogado, señor Puigbert; procurador, señor Prat; ponente, señor Gonzalez.

Juicio oral. Causa precedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por hurto calificado se sigue contra Teresa Terrés Reixach.

Abogado, señor Quintana (P.); procurador, señor Jubany; ponente, señor Parrizas.

Sábado, día 27.—Vista de un incidente de apelación contra un auto, no dando lugar á un processamiento.

Apelantes: abogado, señor Quintana; procurador, señor Ferrer.

Juicio por jurados. Causa precedente del juzgado de Olot que por expedición de moneda falsa se sigue contra Ramon Carreras Portell.

Abogado, señor Gonzalez; procurador, señor Rigau; ponente, señor Gonzalez.

NOTICIAS

Hoy, de 11 á 1 de la mañana, la música del Regimiento de San Quintín, que dirige su inteligente músico mayor don Felipe Satué, amenizará el paseo de las Ramblas, ejecutando el siguiente programa:

1.^o «Sull Apeniño», (paso doble), Eras-

2.^o «Mari-Juana», (polka), Valverde

(hijo).

3.^o «Rahimón», (sinfonía), Dervil.

4.^o «La Neige», (tando de walses), Me-

tra.

5.^o «Viva Zaragoza», (paso-doble), Roig.

Se ha visto muy animado el mercado celebrado ayer en esta ciudad. Abundaron las transacciones.

Los reclutas que se incorporen á filas en 1.^o de marzo, no son todos del reemplazo de 1903, sino las dos quintas partes del cupo, á ninguno de cuyos individuos se les expedirá licencia ilimitada.

Ha llegado á esta ciudad el coronel don José Parera y Abreu, nuevo jefe del Regimiento de San Quintín.

El consul español de Perpiñán comunica que en dicha ciudad ha fallecido Mariano Roig, de 80 años de edad, natural de Massanet.

Por temerse que se declaren en huelga los empleados del ferrocarril, ha llegado á Port-Bou un refuerzo de la Guardia civil.

Dícese que la empresa agrava la situación trasladando y dejando cesantes á los empleados asociados.

Hemos recibido el primer número de La Democracia, diario liberal demócrata que se publica en Madrid como órgano de la juventud del partido.

Agradecemos el saludo, estableciendo gustosos el cambio.

Ha sido detenido en Arbucias un sujeto llamado Francisco Coll Juanes, presunto autor de un robo de 1.750 pesetas. La despojada, Rosalía Juan Javal, que había vivido con aquél amancebada, ha sido la que le ha denunciado.

Mañana debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Por la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad, se llama á los siguientes individuos para entregarles documentos militares.

Jaime Fornells Altamira, Juan Mustar Dutras, Enrique Parés Caldás y Joaquín Mas Roca.

Mañana á las cinco de la tarde debe celebrarse sesión la Junta provincial de Beneficencia.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Los establecimientos de esta capital Café de Vila y el conocido hoy por «Bhar, Parisièn» y antes por la Sucursal del Café de Vila, se venderán ó arrendarán juntos ó por separado.

Dirigirse á su propietario J. Vila Forn, Café de Vila, quien tratará solamente con los pretendientes que presenten garantías.

Listas completas para el reparto á domicilio de esquelas, prospectos ó circulares, «La Neotafía», Cort-Real, 18.

El establecimiento «La Funeraria» de D. Juan Poch, se encarga de velar los difuntos y de cuantos asuntos sean necesarios á la familia del finado.

DOS PRECURSORES

Si Raspail ha sido el precursor del método antiséptico, obligado prólogo de tantas curaciones, Bravais ha encontrado el medio de acumular el hierro en la sangre empobrecida, y de reconstituir, por consecuencia, la salud más quebrantada. Por eso el Hierro Bravais ha desafiado al tiempo. Es el más antiguo y el más poderoso de los ferruginosos, y los culpables esfuerzos de los falsificadores sólo han servido para engrandecer su fama.

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen

fienda que los quintos de este año que solo...

—DE VIENA.—Los periódicos de Sofía dicen que el ministro de Rusia ha manifestado al gobierno búlgaro...

Extranjero

Woolwik, (Inglaterra).—Reina actividad anormal en todos los servicios de la marina.

El material de guerra antiguo ó inútil ha sido devuelto al arsenal, para ser destruido...

Sesenta buques de guerra reciben nuevos y formidables cañones.

Los 450 cañones de 6 pulgadas que encargó hace cuatro años al ministro de Marina están terminados.

Cada acorazado inglés está provisto de cuatro de estos cañones perfeccionados.

Viena.—El emperador ha mandado el primer día de la guerra un telegrama al Czar...

No obstante el pueblo de Viena y Budapest demuestra sus simpatías por el Japón.

El Czar ha contestado haciendo votos por la paz en los Balkanes.

Paris.—El ministro de Marina ha recibido del vicealmirante ruso, Aveyon, este telegrama de San Petersburgo:

«Hondamente emocionado por las noticias sobre la acogida fraternal; los muchos cuidados y la conducta noble y caballerosa del comandante, de los oficiales y de toda la tripulación del crucero «Pascal» para con los oficiales y marineros rusos, le suplico comunique a la gloriosa escuadra de Francia nuestro agradecimiento y admiración.»

Brest.—Casi están listos el crucero «Daxas» y los torpederos «Javeline» y «Pistollet.»

Lorient.—El ministro de Marina ha ordenado que los destroyers «Lance» y «Sagay» completen sus efectivos.

San Petersburgo.—Dícese que una embajada extranjera ha recibido y comunicado a la Corte Imperial la noticia de que la escuadra de Vladivostok había tenido combate con una escuadra japonesa...

Esta noticia la transmiten con todas las reservas.

—Según informes autorizados, afirmase que son falsos los rumores de una movilización militar en el Turkestan.

—Por vía terrestre se mandan a la Manchuria cañones de tiro rápido.

El almirante Alexieff se halla en Mungden y el almirante Stak ocupa su puesto en Port-Artur.

La movilización será larga, pero el número de tropas establecidas en las riberas del Yalu, es ya suficiente para proceder con toda seguridad a la formación de los efectivos.

Graves impresiones CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 20, 6 tarde.

Desde las 3 de la tarde se hallan reunidos los ministros en Consejo.

Aun cuando hayan manifestado al entrar que el objeto de la reunión era para resolver asuntos y expedientes de puro trámite se sabe que el Consejo revestirá importancia extraordinaria.

La nota de Inglaterra

Ahora parece que es exacto lo de la nota de Inglaterra y que el Consejo que se está celebrando tratará del asunto.

¿Gobierno Nacional?

Se asegura que ante la gravedad de los sucesos el señor Maura ha declinado los poderes que le confirió el rey.

Aconsejando a este la formación de un gobierno Nacional bajo la Presidencia del general Azcoárraga.

Espectación

La espectación es grande en los círculos políticos.

Se afirma en estos momentos que en el Consejo que se está celebrando se tomarán importantes resoluciones.—Reig.

Publicaciones

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 18 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Los horrores de la guerra (¿Son un bien ó un mal?)—Academias raras de oficios.—La bandera española (Primitivas banderas y escudos; la escarapela roja; colores predilectos en España; por qué nuestra bandera es amarilla y roja).—Una planta profética (Cómo pronostica las perturbaciones físicas á miles de kilómetros y con notable anticipación).—El sueño invernal de los animales.—Del escenario á la horca (Griminales notables contemporáneos).—La explotación de bosques gigantes (Cómo trabajan los madereros californianos).—Cartilla de la guerra (Guía completa de ciudades hombres y cosas relacionados con la campaña entre Rusia y Japón).—Joyas para hombres.—Un telégrafo que escribe.—¿Cuánto tiempo puede vivir un dedo separado de la mano?—La antigüedad de las dinastías.—Mujeres empeñadas, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, «La ciudad Inexpugnable».

Precio 20 céntimos número—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Fortunato y Siricio mártires.

CUARENTA HORAS

En la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 21 de febrero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Acciones ferrocarril Norte, Id. M. Z. A., Id. Orense, Francos.

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 Interior, 5 por 100 amortizable, Acciones del F. C. Norte, Id del F. C. de M. Z. A., Id. Orense, Obligaciones 5 por 100 Almansas, Id. 4 1/2 por 100 Alicante, Id. 2 1/2 por 100 Francias, Id. Municipales 5 %.

Table for PARIS with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior, Alicante, Nortes, Francos.

Francos. 40'00

FERRO-QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago. EL FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.



Para los pedidos en España, dirigirse á

DON ALFREDO ROLANDO

Bajada San Miguel, 1.—Barcelona.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajo s



NO MAS VELLO



Se vende en la droguería de D. José Solá, Rambla de Verdaguera, 7, GERONA



Almacenes de Ferretería

JULIO LAVERNY

Plaza de la Constitución, 7 y Rambla de Alvarez, 10

TEMPORADA DE INVIERNO

Grande y variado surtido en Estufas, Chonbeskis, Braseros, Braserillos, Calariferos y demás artículos de calefacción.

Surtido completo en Camas Vitoria, Camas de hierro, Camas laton, Somiers Resortes, Somiers ingleses, Catres campaña.

Especialidad en Somiers á medida

Artículos para construcciones propias para albñiles, Carpinteros, Ebanistas, Cerrajeros Hojalateros, etc.

Batería de Cocina, Bombas, Lijadoras, Espejos, Bisculas, Fomas, Paraguas, Frillages y cuantos artículos y enseres propios para la agricultura é industria.

Prontitud en los envíos.

Precios económicos

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Febrero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo dei Tolú

del Doctor J. M.ª Perez Xifra, produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades CURA LA TOS

CARAMELOS, FONDANTS, BOMBONES

DE LA CASA

Matias Lopez

De venta en todas las Confeiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, Alfredo Riera é Hijos, ingenieros, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ DE MOSCÚ

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

Quimosina Soler Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 30 Enero, 28 Febrero, 25 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 15 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra (China, Japón y la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Cádiz el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combina para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costaidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

La Esperanza

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA,

Se solicitan agentes para la provincia

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

D. Francisco Clará Vendrell
Santa Clara, 8, 3.º—Gerona.



Bellísimas damas

recomiendan entusiastas el «Jabón del Avellano de la Bruja de Munyón.» Millenes de testimonios se reciben diariamente acerca de los admirables resultados del «Jabón de Hamamelis del Dr. Munyón.»

Pequeño el cústis tal como la felpa. Suaviza la Aspeza de las Manos. Mejora cualquiera Complexión por Hermosa que sea. Cura los Barros, las Quemaduras del sol, Caspa, etc. Es una delicia para la Toilette de las Damas y Caballeros. Precio: 2 pesetas.

El «Remedio de Munyón para la Sangre» corrige todas las impurezas. Precio 1.75 pesetas.

El «Remedio de Munyón para el Corazón» regularizan las funciones, corrige la insuficiencia valvular, hipertrofia, regurgitación, etc., etc. Precio, 1.75 pesetas.

El «Remedio de Munyón para la diarrea» corrige cualquiera clase de Diarrea, Disenteria, Cólico y Calambres; entena el vientre, etc., etc. Precio 1.75 pesetas.

Munyón tiene específicos para cada enfermedad, casi todos a 1.75 pesetas. Pídanse la «Gota de la Salud» (gratis). Consultas por correspondencia, confidenciales y libres de todo gasto.

De venta en Gerona: Farmacia del Dr. Perez Xifra.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago ó intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA. PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014
Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanta para caballeros como para niños.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Dr. NICOLA CASILE
Inventor de los renombrados medicamentos Casile
Diputación, 349, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquier período de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación) expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia compusimos el Bálamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarrros, jarrocos, hiperacididad y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, erres y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las 12 y a las consultas que se hacen por escrito con esta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas, Bálamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francois de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa
Patente de invención
por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, tumores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor, D. Melodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PÉSETAS Se daran al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

THE MEXICAIN

del Dr. Jawás

Éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y EL EXCESO DE GORDURA

PIDANSE PROSPECTOS

De venta en la Droguería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—GERONA

Único depositario para España:

Sucesor de A. Jeanbernat.—BARCELONA

GRADUADOS MIRALLES Y DEMAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

MARCA REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES

Paseo de S. Juan, 201, BARCELONA



Pídanse y exijase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol, en farmacias. Es el mismo 600 (frente la Universidad), Barcelona.
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226-producto.



Anuncios mortuorios

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta a las 11 noche.

En esta IMPRENTA Se necesita un Aprendiz